

San Miguel de Tucumán

EXP-FBQF-ME-4130/2024.**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Tristán Horacio AGÜERO solicita prórroga en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Anatomía Humana y Animales de Laboratorio) del Instituto de Biología "Francisco D. Barbieri" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. AGÜERO, fue designado por resolución N° 1622/2019 a partir del 01/10/2019 y hasta el 30/09/2024.

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para las prórrogas de designación de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobada por Resol .n° 0038-2023 de la Superioridad;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los señores Profesores: Dr. Manuel Javier Aybar, Dra. Susana Beatriz Cisint, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán y la Dra. María Verónica Perez Chaca de la Universidad Nacional de San Luis;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por el Dr. Tristán Horacio AGÜERO, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Anatomía Humana y Animales de Laboratorio) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta de esta Facultad, propone la prórroga del citado Docente en el mencionado cargo, a partir del 01/10/2024 y hasta el 30/09/2029;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación del Dr. Tristán Horacio AGÜERO, en el cargo de referencia, a partir del vencimiento de su designación por concurso y por el término fijado por la reglamentación antes mencionada;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 22/08/2025)



RESUELVE:

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la Prórroga de Designación del Dr. TRISTÁN HORACIO AGÜERO, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Anatomía Humana y Animales de Laboratorio) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la prórroga de designación solicitada por el Dr. TRISTÁN HORACIO AGÜERO, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Anatomía Humana y Animales de Laboratorio) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del 01/10/2024 y hasta el 30/09/2029, en un todo de conformidad a lo establecido por Resol. N° 0038-2023 de la Superioridad.

Art.3º)-De forma.-

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra
Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General
Administrativa a cargo de la Direccion General Academica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 12643 / 2025

Hoja de firmas